



Gobierno
de
—
Monterrey

Gaceta Municipal

Órgano Informativo del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León



Segunda Especial agosto 2024

Información Pública



Contenido

- Ganador del Premio SIGA 2024 a la Innovación Pública Digital para la ciudad de Monterrey, Nuevo León. • 3

La Gaceta Municipal es el órgano de difusión del Gobierno Municipal de Monterrey, elaborada en la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos, de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales, de la Secretaría del Ayuntamiento, Palacio Municipal, Zaragoza y Ocampo s/n, segundo piso, Centro de Monterrey, Nuevo León. Nueva época, Número. 179, Segunda Especial 20 de agosto de 2024. Puede consultarse en la página: <http://www.monterrey.gob.mx>
Editor responsable: Ramiro Alvarez Acosta.



Gobierno
de
—
Monterrey



Premio
SIGA 2024
—
a la innovación pública digital

Ganador del Premio SIGA 2024 a la Innovación Pública Digital para la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Registrado bajo el seudónimo: ALBOROTO

Nombre del proyecto: Plataforma Única de Seguimiento a Casos de VDG Mty

Reto: Datos para la Acción: Monterrey contra la violencia de género.

La Administración Pública Municipal de Monterrey, a través de esta Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto lanzó la convocatoria del Premio SIGA 2024 a la Innovación Pública Digital para la ciudad de Monterrey la cual inició el 03-tres de junio y finalizó el 01-uno de agosto del presente año.

El objetivo de la Convocatoria consistió en promover el desarrollo de una cultura digital, así como la participación ciudadana en la Ciudad de Monterrey, elaborando un proyecto relacionado con los Datos para la Acción: Monterrey contra la violencia de género, y rigiéndose bajo los Lineamientos de Criterios, Estándares y Operación de Gestión de Datos y Apertura de Datos, Criterios y Estándares de Interoperabilidad y Calidad de Desarrollo de Software y su Apropiaada Documentación, todos del Municipio de Monterrey.

El 18-dieciocho de noviembre de 2016-dos mil dieciséis, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, emitió la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nuevo León. Dentro de los municipios considerados en esta Declaratoria se encuentra el Municipio de Monterrey. De acuerdo a las estadísticas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, durante el 2023-dos mil veintitrés se registraron más de cinco mil denuncias por delitos en contra de las mujeres que viven y/o transitan por Monterrey. Reconociendo las violencias que viven las mujeres, adolescentes y niñas en la ciudad, la Administración Municipal 2021- 2024 del Gobierno del Municipio de Monterrey asumió el compromiso y responsabilidad para proteger su integridad y promover su bienestar.

El 19-diecinueve de junio de 2023-dos mil veintitrés se publicó el primer Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Monterrey. El mismo tiene como objeto cumplir con lo dispuesto por la Ley General y estatal de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, en lo relativo al ámbito municipal; así como promover políticas públicas integrales, orientadas a prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, de cualquier tipo y modalidad; y consolidar el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

En el mes de noviembre de 2023-dos mil veintitrés se formalizó otra acción muy importante, en el marco del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto 2022 - 2024 de Nuevo León y como parte de su cumplimiento, se instaló el Comité de Gobierno Abierto para la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVVI). Comprometiendo al municipio a fortalecer la recopilación de datos sobre violencia contra las mujeres en razón de género.

Este reto aterriza la agenda de datos de violencia en razón de género desde una perspectiva digital. Por ello, el objetivo es desarrollar una aplicación web que permita un efectivo levantamiento y gestión de los datos municipales de violencia en razón de género para mejorar la experiencia de las usuarias al acceder a los servicios de atención de violencia en razón de género.



Gobierno
de
Monterrey



Premio
SIGA 2024

la innovación pública digital

Entre las recomendaciones que ha realizado el Comité, se ha planteado la necesidad de digitalizar los expedientes de las usuarias de servicios de atención por violencia en razón de género. Esto permitirá una recopilación de datos estandarizada e integral que evite la revictimización de las usuarias al acceder a los servicios y sirva a los equipos de atención para la toma de decisiones basadas en datos. Al mismo tiempo, fortalecerá la coordinación entre dependencias que canalizan y atienden a personas usuarias, permitiendo que los procesos de atención, prevención y erradicación de la violencia por razón de género en el municipio de Monterrey sea más eficiente.

La tecnología puede jugar un papel fundamental para dar a las usuarias la atención que merecen y fortalecer la toma de decisiones de las dependencias encargadas de darles atención. Por ello, lanzamos este reto de innovación pública digital para que el ecosistema digital de México presente propuestas que permitan generar un Sistema de Gestión Digital para la Violencia Basada en Género. Esta herramienta deberá centralizar, organizar y analizar la información sobre las usuarias, permitiendo una gestión eficiente y trazable de la problemática.

¿Qué buscamos?

Desarrollar una innovadora aplicación web que permita:

- Mejorar la atención a las víctimas: Garantizar un seguimiento personalizado de cada caso, reducir los tiempos de espera y brindar atención integral y coordinada.
- Fortalecer la comunicación entre instituciones: Facilitar el intercambio de información y la colaboración entre las dependencias responsables, permitiendo una respuesta coordinada y efectiva ante los casos de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.
- Centralizar y homologar la información: Unificar los formatos de datos para facilitar la comparabilidad y el análisis, creando una base de datos centralizada y accesible para todas las instituciones involucradas, y generando información estadística precisa y confiable sobre la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas en Monterrey.
- Identificar patrones, tendencias y áreas prioritarias de intervención: Analizar la información recopilada para identificar patrones y tendencias en la violencia contra las mujeres, definiendo áreas prioritarias de intervención para prevenir y contrarrestarla violencia en razón de género de manera más efectiva.

Características técnicas requeridas:

- Plataforma responsiva, adaptativa y alineada a las recomendaciones vigentes del Web Hypertext Application Technology Working Group (WHATWG)
- Debe cumplir con las recomendaciones de seguridad de la Open Web Application Security Project (OWASP)
- Aplicación web progresiva (PWA)*: La aplicación, preferentemente, funcionará como una aplicación web progresiva (PWA), permitiendo:
 - Funcionamiento sin conexión: La aplicación deberá ser capaz de funcionar sin conexión a internet, garantizando el acceso a la información y funcionalidades básicas incluso en zonas con conectividad limitada.
 - Instalación sin descarga: La aplicación deberá ser accesible desde una URL sin necesidad de descarga desde una tienda de aplicaciones, facilitando su acceso a un público más amplio.
- Paradigma API First: El desarrollo deberá realizarse utilizando tecnologías libres y de código abierto, siguiendo el paradigma API First, lo que permitirá una mayor flexibilidad, escalabilidad y reutilización del código.



Gobierno
de
Monterrey



Premio
SIGA 2024

en innovación pública digital

- Enfoque Mobile First: La aplicación deberá diseñarse bajo el enfoque Mobile First, priorizando la usabilidad y accesibilidad en dispositivos móviles, considerando la creciente adopción de estos dispositivos por parte de la población.
- Autenticación Municipal: La aplicación deberá integrarse con el servicio de autenticación municipal (iD Digital Mty+) mediante el protocolo OpenID Connect, garantizando un acceso seguro y confiable a la información.
- Código abierto: El código resultante será completamente propiedad del municipio y será publicado como código abierto bajo los términos de la licencia pública general AGPL en caso de ser un producto original o en caso de provenir de un proyecto de código abierto manteniendo la licencia de origen, conservando además los créditos de el o los/las desarrolladores.
- Tecnologías subyacentes: Las tecnologías subyacentes para su funcionamiento no podrán depender de servicios, bibliotecas o herramientas de terceros que requieran de pago por concepto de licenciamiento.
- Despliegue del lado del servidor: La solución debe entregarse en forma de contenedor que pueda ser desplegado desde imágenes construidas a partir de las especificaciones de la Open Container Initiative.
- El proveedor desarrollará las APIs necesarias y consumirá las APIs que disponga la Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, para que el producto pueda interoperar con los sistemas del Municipio de Monterrey.
- La aplicación deberá permitir la carga y descarga de datos adjuntos multimedia.
- No habrá restricción en la cantidad de usuarios que se registren en la plataforma.
- Considerar un esquema de respaldo de los datos de manera periódica en la infraestructura del Municipio de Monterrey.
- La aplicación web cliente y las APIs de servicio deberán cumplir con los siguientes lineamientos municipales:
 - Lineamientos de Criterios y Estándares de Interoperabilidad
 - Lineamientos para Visto Bueno previo a la Adquisición de Software
 - Lineamiento de Criterios, Estándares y Operación de Gestión de Datos y Apertura de Datos
 - Lineamiento de Calidad de Desarrollo de Software y su Apropiada Documentación.

* En caso de no ser PWA, la solución deberá ser al menos una aplicación de página única (SPA).

Finalmente, el 02-dos de agosto del presente año, se dio inicio el proceso de evaluación mediante la rúbrica correspondiente para el Desarrollo de la Aplicación Web "Datos para la Acción: Monterrey contra la Violencia de Género". Esta rúbrica proporciona una guía detallada para la evaluación de los aspectos clave del proyecto de implementación de la aplicación web social para reporte de incidencias en el Municipio de Monterrey sumando un total de 100 puntos y reflejan la distribución de la evaluación en cada categoría del proyecto. Los criterios establecidos en la rúbrica están diseñados para asegurar que la aplicación cumpla con los objetivos propuestos, y brinde una experiencia efectiva y segura a los usuarios. Cabe destacar que se evaluaron un total de 18 proyectos presentados, con la participación de postulantes de diversos estados de la República Mexicana.